

FACTIBILIDAD

Para obtener la factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, deberá presentarse a la Dirección Técnica del OOMAPAS de Cajeme con la siguiente documentación:

- Solicitud de factibilidad por escrito, formato libre, dirigida al Director Técnico, **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, señalando las hectáreas, nombre del desarrollo y datos de la persona que realice el trámite (Nombre, Teléfono, Dirección).
- Copia del contrato ante el fideicomiso (FIDOC).
- Copia de oficio de proyecto aprobado vigente.

Una vez entregada toda la documentación, se contarán 5 días hábiles como máximo para recoger el estudio de factibilidad, para lo cual antes deberá acudir al Área Técnica del OOMAPAS de Cajeme, para recoger el oficio de pago por emisión de **factibilidad** la cual tendrá un costo cuando se realiza por primera vez y otro costo cuando es renovación, de acuerdo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal vigente, en su Art. 36, Sección IV tarifas por servicios técnicos.

Una vez que se tiene el oficio de pago pasará directo a las cajas del Organismo a cubrir dicho monto, en donde le entregará el comprobante de pago. Para recoger la factibilidad, se deberá presentar a la Gerencia de Proyectos del Organismo el original del recibo de pago.

Ya autorizada la factibilidad de servicios podrá darse inicio a los trabajos de construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria, previo aviso y solicitud de supervisión de obra a la Dirección técnica del OOMAPAS de Cajeme.

Ing. Myrna Edith Garcia Ibarra.

Subdirección de proyectos e Infraestructura

E-mail: mibarra@oomapasc.gob.mx

Edificio OOMAPASC calle 5 de febrero entre Allende y Náinari

Tel: 4 14 81 00 ext. 102

